

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.086

Jueves 27 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2615876

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 24-SP156540

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa CONECT S.A., RUT N° 96.965.220-K, con domicilio en General Mackenna N° 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar su concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N° 193 de 2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Rectificar la dirección, comuna y coordenadas geográficas de un (1) radioenlace punto a punto, denominado VA10342 - VAL_3G_052, autorizado mediante decreto exento N° 42 de 2024, etapa 4, para la estación VA10342, según se indica a continuación:

Para la Región de Valparaíso.

Est. A	Dirección A	Comuna A	Coordenadas Geográficas (Datum WGS84)						Etapa
			Lat. A			Long. A			
Est. B	Dirección B	Comuna B	Lat. B			Long. B			4
			Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.	
VA10342	Hijuela Cuarta, Lote 2, Sector La Peña S/N	Nogales	32	45	49,7	71	10	6,8	
VAL_3G_052	Sin Modificaciones	--	--	--	--	--	--	--	

Los plazos y demás características técnicas, no consideradas en la presente solicitud de modificación, permanecerán inalterables, de conformidad al acto autorizador señalado precedentemente.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

CVE 2615876

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.